ALCALDÍA DE VITERBO

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VITERBO, DEL DEPARTAMENTO CALDAS

CERTIFICA

Que los estudios, diseños y especificaciones técnicas del proyecto denominado "**Adecuación de infraestructura física de la casa de la cultura del municipio de Viterbo, Caldas**", cumplen con las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables, ley 388 de 1987, Resolución 3500 de 2021, Resolución 14861 de 2016, Titulo H NSR-10- Resolución 0017 del 4 de diciembre de 2017, Norma Técnica Colombiana NTC 2050, reglamento RETIE, Norma Sismoresistente NSR-10, AISC y ACI 318, NTC 1500, Reglamento técnico del sector de Agua potable y Saneamiento básico RAS 2000, Norma Técnica Colombiana NTC 1669, Norma Técnica Colombiana NTC 1480, Norma Técnica Colombiana NTC 2301, Norma Técnica Colombiana NTC 2885, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida.

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de Mayo del año dos mil veinticinco (2025).

FELIPE MURIEL RAMIREZ
Secretario de Planeación (E)
Viterbo, Departamento de Caldas